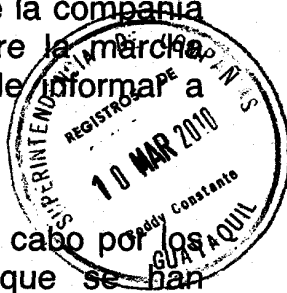


Guayaquil 20 de Febrero del 2010

Señores Accionistas de
SCANFIL S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2009 me cumple informar a Ustedes:

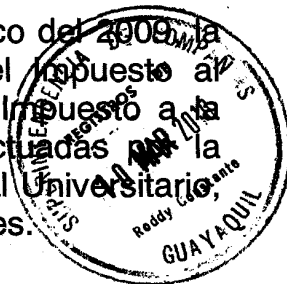
- 
1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
 2. La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.

3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.

4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondiente al ejercicio económico del 2009 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable.

Al 31 de diciembre del 2009, presenta: activos corrientes por US \$ 40,906.90 , activos fijos por US \$ 1,746.54 y otros activos por US \$ 200.00 que representan el 95.46%, 4.08% y 0.46% respectivamente, del total de activos; pasivos corrientes por US \$ 21,118.28, pasivo no corriente por US \$ 21,502.51 y patrimonio por US \$ 232.65 que representan el 49.28%, 50.18% y 0.54% respectivamente, del total de pasivo y patrimonio.

5. He verificado que durante el ejercicio económico del 2009, la compañía ha efectuado las declaraciones del impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del impuesto a la renta, Reporte anual de las Retenciones efectuadas por la compañía, Impuesto del Dos por Mil al Hospital Universitario, Impuesto a los Bomberos, Impuestos Municipales.



6. He verificado el cumplimiento de los impuestos Municipales.

7. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

8. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2009.

9. Los principales indicadores financieros, al 31 de diciembre del 2009, se describen a continuación:

Indicadores	Factor
Índice de liquidez	1.94
Índice de acidez	1.94
Capital de trabajo	19,788.62

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **SCANFIL S.A.**

Muy Atentamente,



Heraclio León Ruiz
Comisario

